

LA EXPOSICIÓN

1. DEFINICIÓN

"Exponer" es, según la RAE, "hablar de algo para darlo a conocer". El producto de esta acción son los textos expositivos o explicativos, que tienen como objetivo **informar y difundir conocimientos sobre un tema**, con el fin de que los destinatarios lo conozcan o lo comprendan mejor. Su propósito es, pues, informativo y divulgativo. Dicha intención informativa hace que en los textos expositivos predomine la **función representativa o referencial** ya que el mensaje debe reflejar la realidad y no la subjetividad del emisor.

Dentro de los textos expositivos se incluyen tanto las **manifestaciones orales del lenguaje** (informe oral, conferencia, discurso) como **manifestaciones escritas** (informe escrito, examen académico, trabajo de investigación, artículo científico, ensayo, prospectos de medicamentos, instrucciones de uso, libros didácticos, etc.)

Por otro lado, es muy difícil, aunque no imposible, hallar una exposición pura en un discurso dado: **la exposición puede mezclarse con la narración, la descripción y la argumentación**. Así, es muy habitual que la exposición vaya **acompañada de la argumentación**. De hecho, las exposiciones en ocasiones usan argumentos y las argumentaciones se valen de las exposiciones para lograr sus propósitos. Otras veces la exposición aparece mezclada con la descripción. Así, hay ciertos textos que se sitúan en la frontera que separa la descripción y la explicación y resulta difícil en ellos hacer un diagnóstico definitivo. Por el contrario, en el caso de la exposición y el relato no se trata de una relación de dominio sino más bien de una relación de inserción: se constata a menudo la presencia de una explicación dentro de un relato o de un relato dentro de la explicación. Así, una secuencia explicativa puede desarrollarse en un conjunto narrativo y, de la misma forma, un relato puede insertarse en una secuencia explicativa..

2. TIPOS DE EXPOSICIÓN

Miriam Álvarez, en *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, hace una doble distinción dependiendo del **TIPO DE PÚBLICO** al que va dirigida la exposición:

a) Exposición divulgativa

En la exposición divulgativa se nos informa sobre un tema considerado de interés y que va dirigido a un amplio sector de público, pues no se exigen conocimientos previos acerca del tema en cuestión. Son exposiciones divulgativas, por ejemplo, los reportajes y artículos que aparecen sobre temas diversos en la prensa diaria.

b) Exposición especializada

La exposición especializada requiere que el lector posea unos conocimientos previos sobre el tema tratado. Se dirige, por tanto, a un público seleccionado, entendido en la materia de la que se trata. En este tipo de exposiciones los textos tienen, por consiguiente, un grado de dificultad alto, con abundancia de tecnicismos. El lenguaje se complica y la comprensión de los profanos en la materia se hace más difícil. Un ejemplo de texto expositivo especializado sería un artículo de investigación científica.

También podrían dividirse los tipos de exposición en función del **PUNTO DE VISTA** adoptado por el autor:

a) Exposición objetiva

En la exposición objetiva el autor no pretende dar su visión personal, sino explicar las cosas tal y como son. Se da fundamentalmente en las exposiciones científicas. Se suele caracterizar por la claridad, la precisión, el rigor en el razonamiento, la ordenación lógica de los contenidos y la ausencia de valoraciones personales. El léxico es denotativo y monosémico, con abundancia de tecnicismos.

b) Exposición subjetiva

En la exposición subjetiva se expresan las opiniones particulares del exponente sobre el tema en cuestión. Hay mezcla de objetividad y subjetividad (puesto que la objetividad viene a ser una característica intrínseca a la exposición). El ejemplo más claro es el ensayo, donde se dan unidas exposición y argumentación.

3. ESTRUCTURA DEL TEXTO EXPOSITIVO

Existe una enorme variedad de textos, tanto orales como escritos, en los que predomina la exposición como modelo de discurso. Tratar de presentar estructuras fijas con valor universal para cualquier texto expositivo parece una tarea poco menos que imposible.

En cualquier caso, es frecuente que la **ESTRUCTURA BÁSICA** de los textos expositivos se ajuste al esquema básico de introducción, desarrollo y conclusión:

- En la **introducción** el autor suele enunciar y delimitar el tema del que se va a tratar, además de presentar la información previa que considera necesaria.
- El **desarrollo** es la parte donde se exponen de forma clara y precisa el tema o asunto tratado, lo que puede ocupar varios apartados distribuidos en varios párrafos. Es, por supuesto, la parte más extensa del texto y en ella pueden emplearse guiones, listas o recursos similares.
- La **conclusión** suele adquirir la forma de resumen: una breve síntesis de las ideas más importantes que se han tratado.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que en un texto expositivo puede faltar la introducción y/o la conclusión.

OTRA CLASIFICACIÓN de la estructura válida para los textos expositivos es la que propone Marcos Marín en *El comentario lingüístico*, donde distingue los siguientes tipos de estructuras para los textos informativos:

- Esquema analizante
- Esquema sintetizante
- Esquema encuadrado
- Esquema paralelo

En el **esquema analizante** (estructura deductiva) se expone la idea principal al comienzo del texto y se van poco a poco añadiendo detalles para demostrar su validez.

El **esquema sintetizante** (estructura inductiva) es inverso al anterior: al principio del texto se exponen las ideas o los datos y finaliza con el tema o idea principal. Ni en el esquema sintetizante ni en el analizante aparece conclusión.

En el **esquema encuadrado** se presenta el tema al principio, el cual se va desarrollando a lo largo del texto, y, por último, hay una conclusión final que refuerza y reitera la idea que aparecía al inicio del texto.

Por último, el **esquema paralelo** se caracteriza por el hecho de que no existe subordinación de unas ideas a otras por el contenido, sino que todas tienen la misma importancia que las demás.

4. CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS Y TEXTUALES

Los textos expositivos presentan unas características lingüísticas que los diferencian de otros tipos de textos. Veremos algunas de ellas.

Dentro del **PLANO FÓNICO** hay que hablar del predominio de las **oraciones enunciativas**, debido a la finalidad informativa que posee el texto expositivo y a la necesidad de organizar las ideas de la manera más clara posible. No obstante, se incluyen en ocasiones interrogaciones retóricas (en general, con valor didáctico) y, en el caso del ensayo literario, suelen aparecer oraciones exclamativas, interrogativas o exhortativas.

En el **PLANO LÉXICO-SEMÁNTICO**, dado que la función predominante es la representativa, el **léxico** es fundamentalmente **denotativo**, claro, preciso y concreto. Se evita la ambigüedad y la polisemia a favor de la **monosemia**. Abundan los **cultismos** y los **tecnicismos**, de terminología específica del ámbito al que se refiere el texto. Por otro lado, la adjetivación es escasa y, cuando aparecen, nos encontramos fundamentalmente con **adjetivos especificativos**, que aportan precisión. Dicha precisión en el significado se consigue también a través del empleo de **adyacentes nominales**, también de **carácter especificativo**.

En el **PLANO MORFOLÓGICO**, señalaremos que en los textos expositivos **predominan los sustantivos frente a los adjetivos**. Estos últimos, cuando aparecen, suelen ser especificativos y se descartan los valorativos, que son "superfluos" o llevan una carga afectiva que no concuerda con la neutralidad y el tono propio de la explicación. En cuanto al tiempo verbal, en la exposición es frecuente el empleo del **presente de indicativo** (generalmente, con valor atemporal o gnómico, para indicar que se trata de verdades permanentes y de valor universal), lo cual no es óbice para que también puedan aparecer otros tiempos verbales. Así, en ocasiones, cuando se hace referencia a situaciones alejadas en el tiempo se pueden emplear el pretérito perfecto simple o el imperfecto. Para finalizar, es frecuente el **uso de la tercera persona verbal**, si bien en situaciones comunicativas muy formales puede aparecer el llamado plural de modestia con la finalidad, en ocasiones, de implicar al lector.

En lo referente al **PLANO SINTÁCTICO**, predominan las **construcciones oracionales complejas**, con **abundancia de la subordinación**, especialmente de proposiciones subordinadas de relativo. Este rasgo tiene su origen en el afán de precisión, el cual conlleva igualmente la presencia de abundantes proposiciones y aposiciones explicativas. Por otro lado, la tendencia a la objetividad característica de los textos expositivos se manifiesta también en la utilización de **oraciones impersonales y pasivas** reflejas o pasivas con "ser". Y también es relativamente frecuente la presencia de **construcciones de participio** como "dicho esto", "acabada la reunión"...

En cuanto a los **ASPECTOS TEXTUALES Y CONTEXTUALES** se podría mencionar la utilización de **mecanismos de coherencia interna** y procedimientos de **cohesión**. Así, en las exposiciones son muy frecuentes los **conectores de tipo lógico** con diversos valores: consecutivos (*como, así que, de modo que, por consiguiente, por lo tanto...*), causales (*porque, ya que, por ello...*), opositivos

(*pero, sino, sin embargo...*), explicativos (*en efecto, es decir...*), ilativos (*así pues, por lo tanto, por consiguiente...*), de ejemplificación (*por ejemplo, tal como...*), de orden (*en primer lugar, por un lado, por otro lado, en último lugar...*) y de conclusión (*en resumen, en fin...*). Por otro lado, en los textos expositivos **no** abundan los **elementos de carácter deíctico**, pero **sí** las **referencias anafóricas**.